

La **Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado** en cumplimiento con lo dispuesto en su decreto de creación para promover la generación de conocimiento que contribuya a la superación de los desafíos sociales de nuestra región y país, mediante la investigación e innovación, presenta la siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los **profesores de tiempo completo** adscritos a los diferentes programas educativos a participar en la **formación de grupos de investigación** con la finalidad de poder participar en las convocatorias de cuerpos académicos 2025 y subsecuentes.

BASES

I OBJETIVO: Formar grupos de investigación que consoliden y concreten las diferentes líneas de investigación de la Universidad, con el propósito de fortalecer los trabajos de académicos para poder participar en las convocatorias de cuerpos académicos.

II PARTICIPANTES: Podrán participar los Profesores de Tiempo Completo adscritos a cualquier programa educativo y los Profesores de tiempo completo comisionados a las subdirecciones de carrera para formar grupos de investigación, bajo las siguientes reglas:

A).- cada grupo de investigación deberá de tener un nombre que lo identifique de acuerdo con las líneas de Investigación que desarrolle

B).- Cada Grupo de investigación deberá de desarrollar, al menos, una línea de investigación, mismas que deberán de quedar adscritas a las líneas de investigación generales que maneja el reglamento de investigación de la Universidad.

C).- Cada grupo de investigación deberá de estar formado por, al menos, tres profesores de tiempo completo adscritos a un programa educativo de la Universidad.

D).- Cada profesor de tiempo completo y profesor de tiempo completo comisionado a la subdirección de carrera que participe en los grupos de investigación deberá contar con grado de estudios mínimo de Maestría y deseable Doctorado.

E).- Preferentemente todos los profesores de tiempo completo que participen en los grupos de Investigación deberán de contar con el perfil deseable de Prodep

III **CALENDARIO.** La presente convocatoria surtirá efectos al día siguiente de su publicación, y el cierre de solicitudes será hasta el 15 de junio de 2025

IV **DEL REGISTRO.** Cada grupo de investigación deberá contar con un líder. El líder deberá de presentar mediante correo electrónico (academicos@utslrc.edu.mx) todo el expediente del grupo. La información mínima que presentará será

- A) Nombre del Grupo de Investigación
- B) Líneas de investigación del grupo y concordancia con las líneas Generales de Investigación de la Universidad, explicando y justificando los motivos. De una forma breve, en un párrafo de máximo 7 renglones por cada línea de investigación
- C) Integrantes del grupo de investigación, grado académico, carrera adscrita y línea de investigación que desarrollará
- D) Copia de la documentación de grados de estudios de cada miembro del grupo de investigación, así como carta de solicitud y aceptación de responsabilidades y obligaciones.
- E) Escrito libre de una cuartilla justificando el impacto del grupo de investigación a los objetivos institucionales

V **DE LA SELECCIÓN Y RESULTADOS.** El comité de investigación, formado según el reglamento de Investigación, sesionará para evaluar la pertinencia de cada solicitud y emitirá un fallo a más tardar el 30 de junio de 2025.

A).- Los criterios de selección estarán orientados al cumplimiento de los propósitos de la Universidad, y se basarán en la justicia, igualdad y desarrollo.

B) En caso de alguna inconformidad, el grupo de investigación tendrá un plazo de 3 días hábiles para presentar sus argumentos de reconsideración por la misma vía electrónica. Y en un plazo no mayor a 5 días hábiles se resolverá. En este caso, el resultado será inapelable

C).- Una vez reconocido el grupo académico quedará RECONOCIDO por la Universidad para la participación en convocatorias internas y externas. Solo se perderá el registro cuando de dejen de realizar tareas de investigación, por no cumplir con los requisitos de la presente o por sanción del comité de investigación

San Luis Río Colorado, Sonora 27 de mayo de 2025.

C.c.p Archivo minutarario.